



Círculo Podemos Alhaurín de la Torre

Alhaurín de la Torre 14 de Febrero de 2015

VI Asamblea abierta del Círculo de Podemos Alhaurín de la Torre, celebrada en Bar Roca Calle Málaga 29130 Alhaurín de la Torre.

ORDEN DEL DIA:

1. Debatir propuestas
2. Convocar Asamblea Ciudadana
3. Ruegos y preguntas

Siendo las 11.36 h y con 20 asistentes inicialmente da comienzo la asamblea. Toma la palabra el moderador Juan Antonio Díaz, que procede a la lectura del orden del día.

Punto 1. Elena toma la palabra y se expone que se va a proceder a la lectura de una propuesta de confluencia de los dos círculos existentes en el municipio a raíz de lo acontecido en la 6ª asamblea del Círculo Podemos Alhaurín el 5 de Febrero de 2015, la cual fue inicialmente suspendida, pasando a ser una reunión entre ambos círculos.

El miembro que redactó dicha propuesta, pide la palabra y manifiesta su deseo de retirarla. Algunos asistentes solicitan al redactor de la propuesta permiso para poder leerla en voz alta al resto de los asistentes. Se procede a la lectura. Se inicia un debate acerca de la retirada o no del documento.

Punto 2. Miguel toma la palabra y comenta que tanto en la reunión del 5 de febrero como la del 6 de febrero con miembros del otro círculo, el Secretario General y del Consejo Ciudadano, se anunció la convocatoria de una Asamblea Ciudadana para el próximo 25 de Febrero, sólo a falta de confirmar el lugar. Dado el silencio por parte del Consejo Ciudadano a este respecto durante los siguientes días y sin tener noticias hasta la fecha, se propone a esta asamblea solicitar una Asamblea Ciudadana Extraordinaria, barajando las fecha inicialmente para el sábado 21 de Febrero o el domingo 22 de Febrero en el Bar Roca y así poder debatir y votar acerca de las próximas elecciones municipales y sobre el Consejo de Coordinación recientemente elegido. Esta última cuestión tiene que ver con lo recogido en el documento político-organizativo aprobado el 2 de enero de 2015, en concreto, citando el capítulo I del Título I del Documento Organizativo “ *La Asamblea Ciudadana Municipal deberá ser consultada con carácter preceptivo para todas las decisiones de relevancia (líneas estratégicas, composición de listas electorales, elección o revocación de*

los miembros de los órganos, aprobación o rechazo de cualquier tipo de pacto pre o post electoral, modificación de estatutos, etc..)”

Una vez expuesta la propuesta se procede a la votación de la misma y se aprueba por 16 votos a favor 1 en contra y 2 abstenciones. Para la fecha de la convocatoria se someten a votación las fechas de la siguiente manera:

- Sábado 21 de Febrero: 10 votos a favor 0 en contra 1 abstención
- Domingo 22 de febrero: 6 votos a favor 0 en contra 1 abstención

Punto 3. Se inicia el punto de ruegos y preguntas, donde se atienden dudas de algunos asistentes acerca de temas relacionados con las organizaciones de los círculos.

Se informa a los asistentes de los trabajos que se están realizando en el círculo y los próximos talleres que tendrán lugar.

Siendo las 13.09 h, se da por concluida la asamblea.

